



Anuario de Psicología Jurídica

ISSN: 1133-0740

revistas_copm@cop.es

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

España

Jesús Martín, María; Martínez, José Manuel; García-Sánchez, Rubén; Aramayona, Begoña; Almendros, Carmen; Jiménez, Cristina
Análisis comparativo de la percepción de la conducta violenta grupal por parte de jóvenes agresores y no agresores residentes en la Comunidad de Madrid (España)
Anuario de Psicología Jurídica, vol. 27, 2017, pp. 43-50
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315051754005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Anuario de Psicología Jurídica 2017

www.elsevier.es/apj



Análisis comparativo de la percepción de la conducta violenta grupal por parte de jóvenes agresores y no agresores residentes en la Comunidad de Madrid (España)

María Jesús Martín*, José Manuel Martínez, Rubén García-Sánchez, Begoña Aramayona, Carmen Almendros y Cristina Jiménez

Universidad Autónoma de Madrid, España



INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 8 de enero de 2016

Aceptado el 24 de mayo de 2016

On-line el 18 de noviembre de 2016

Palabras clave:

Conducta violenta grupal

Jóvenes

Comparación intergrupal

Ánalisis cuantitativo

R E S U M E N

Se analiza diferencialmente la percepción de la conducta violenta grupal por parte de jóvenes. La muestra fueron 418 jóvenes de entre 13-17 años residentes en Madrid, de los cuales el 57.4% había “pegado en los últimos 12 meses a una o más personas pertenecientes a otro grupo” (variable dependiente). Las variables independientes midieron cuatro aspectos referidos a la conducta violenta: valoración general, consecuencias, grado de afectación personal y percepción del endogrupo principal. Se postularon siete hipótesis que fueron contrastadas mediante la prueba *t* de Student para diferencia de medias. Los resultados obtenidos en este estudio deberían facilitar el desarrollo de programas de prevención basados en la evidencia de los factores de riesgo y de protección de los jóvenes.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Comparative analysis of perceived violent group behavior among young offenders and innocents living in Madrid Region, Spain

A B S T R A C T

The study analyzes the differences in the way violent behavior is perceived by young offenders and innocents. The sample includes 418 teenagers between the ages of 13 and 17 who live in Madrid: 57.4% had “in the last 12 months attacked one or more individuals from another group” (dependent variable). The independent variables measured four factors related to group violent behavior: general assessment, consequences, the degree to which the individual is affected, and perception of the main endogroup. Seven main hypotheses were proposed that were compared with empirical data through the Student's *t*-test for differences in means. The results could facilitate the development of preventative programs based on the evidence of risk factors and protective factors.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Keywords:
Violent group behavior
Youth
Intergroup comparison
Quantitative analysis

En las dos últimas décadas, el estudio de bandas, pandillas o grupos juveniles violentos ha suscitado notable interés para investigadores de distintas ciencias sociales, en paralelo a la relevancia política y social que ha adquirido en los países occidentales (Comité

Económico y Social Europeo, 2009; Klein, Weerman y Thornberry, 2006). Complementariamente, los medios de comunicación han informado cotidianamente en todo el mundo sobre hechos de violencia juvenil grupal que se producen en centros educativos y en las calles. Tal resonancia mediática ha podido tener además el efecto de magnificar el problema, generando un exceso de alarma social, retroalimentando los prejuicios y estereotipos en torno la violencia juvenil (Maqueda, 2010; White y Manson, 2006). Sin embargo, este tipo de violencia es un fenómeno multifactorial difícil de aprehender por dos razones fundamentales relacionadas entre sí: los

* Autor para correspondencia. Dpto. de Psicología Social y Metodología. Ciudad Universitaria Cantoblanco. 28049 Madrid.

Correo electrónico: mariajesus.martin@uam.es (M.J. Martín).

problemas para consensuar su definición operativa y las dificultades para estimar su magnitud.

El problema de la definición

La Organización Mundial de la Salud define la violencia física como “el uso intencional de la agresión física o de amenazas de agresión contra uno mismo o contra otra persona, grupo o comunidad que tenga como consecuencia principal una alta probabilidad de producir lesiones, la muerte, mal desarrollo o privación” ([Krug et al., 2002](#), p. 5). Por su parte, el Reino Unido caracteriza las “bandas” como grupo de tres o más componentes, con una persistencia de tres o más meses, que permanece mucho tiempo en espacios públicos, que ha participado en actividades delictivas durante los últimos 12 meses y que tiene al menos una característica estructural como, por ejemplo, un nombre, un territorio, un líder, unas normas, etc. En España, la definición de banda juvenil se recoge en la Instrucción 23/2005, de 7 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Seguridad: sus componentes son jóvenes de entre 12 y 32 años que poseen estructuras de cohesión y disciplina internas, se comportan violentamente y causan alarma social. Para unificar criterios, la red Eurogang propuso una definición del concepto de “banda”: “grupo juvenil, duradero, con orientación hacia la calle y hacia otros espacios públicos, con una identidad grupal definida principalmente por la realización de actividades delictivas” ([Klein et al., 2006](#), p. 418).

Estos ejemplos muestran que gran parte son definiciones demasiado genéricas sobre violencia, por lo que algunos autores ([Moser, 2004](#)) aconsejan caracterizar el tipo de violencia investigada; en otras ocasiones la propia definición incluye otras actividades delictivas además de la violencia física, lo que dificulta el diseño de intervenciones destinadas específicamente a prevenir o tratar este problema.

La investigación sobre el tema en España indica que muchos actos violentos supuestamente individuales parecen inspirados por normas y hábitos grupales ([Martín, Martínez y Rosa, 2009](#); [Scandroglio, López y San José, 2008](#)). Así, en este estudio se analiza la conducta violenta motivada por la emergencia de la identidad endogrupal en comparación con la saliencia de otras identidades rivales o distintas ([Martín et al., 2011](#); [Scandroglio et al., 2008](#)); esta violencia identitaria puede definirse como una agresión física cometida por una o más personas que, en tanto que miembros de un grupo, tratan de provocar intencionalmente daño físico a una o más personas identificadas como miembros de un grupo rival o distinto. Sus características principales son: a) permite diferenciar este comportamiento de la violencia dirigida hacia miembros del endogrupo dísculos o que no muestran suficiente compromiso con el grupo y b) permite incluir las actividades violentas dirigidas indiscriminadamente contra cualquier persona (sin que importe su número) perteneciente a un grupo rival, priorizando con ello la identidad grupal.

El problema de la cuantificación de la violencia grupal

La estimación de la incidencia y prevalencia de la violencia grupal juvenil o es en buena parte especulativa ([Melde y Eshensen, 2012](#)) o no contempla su complejidad y extensión ([Comité Económico y Social Europeo, 2009](#); [Klein et al., 2006](#)). Concretamente, la mayoría de los datos disponibles se refieren a casos de delincuencia de menores o juvenil en general, pero su estudio no puede circunscribirse a los procesos legales concomitantes. Además, los datos procedentes de estadísticas policiales, judiciales y de los informes de autodenuncia ofrecen por si solos información parcial o sesgada, resultando imposible poder acceder a muestras representativas de grupos juveniles violentos (al menos en libertad)

Tabla 1

Incoación de procedimientos judiciales por delincuencia juvenil en España en los últimos cinco años, según tipo de delito

	2013	2012	2011	2010	2009
Lesiones	9965	11748	13402	14157	17887
Robos con fuerza	6935	7738	8156	8658	9673
Robos con violencia o intimidación	6377	7386	7852	7474	8730
Hurtos	6623	6853	7352	7002	8520
Daños	3532	4576	4803	5791	7315
Libertad sexual	1124	1217	1251	1363	1513
Asesinato y homicidio	42	65	68	67	90
Salud pública	665	680	788	819	928

Nota. Fuente: Memoria de la Fiscalía General del Estado ([Ministerio de Justicia, 2014](#)).

Tabla 2

Número de infracciones penales relacionadas con la violencia grupal cometidos por menores (14-17 años) en 2012

	Total España	Comunidad de Madrid
Del homicidio y sus formas	44	2
Lesiones	2416	226
Contra la libertad	781	55
Torturas e integridad moral	1450	120
Contra la libertad e indemnidad sexuales	267	16
Contra la seguridad colectiva	1607	67
Contra el orden público	906	72

Nota. Fuente: Explotación del Instituto Nacional de Estadística del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores.

que permitan una caracterización y singularización de su desarrollo.

España carece de registro oficial alguno sobre agresiones de pandillas o bandas, o de violencia grupal, racista o xenófoba. Para estimar la magnitud del problema es necesario indagar en datos relacionados. Uno de ellos es la iniciación de procedimientos judiciales contra menores por delitos relacionados con la violencia grupal. La [tabla 1](#) muestra datos extraídos de la memoria de la Fiscalía General del Estado de 2014 ([Ministerio de Justicia, 2014](#)) en la que puede comprobarse el descenso en todos los tipos delictivos de la criminalidad de menores en los últimos años.

Los delitos posiblemente más relacionados con la violencia grupal cometidos por menores (14-17 años) en España y en la Comunidad de Madrid, según la última estadística detallada, se recogen en la [tabla 2](#).

Caracterización diferencial entre grupos violentos y no violentos

La mayoría de los adolescentes participan en actividades muy similares, incluidas las de naturaleza antisocial o delictiva ([White y Manson, 2006](#)), pero su frecuencia, duración e intensidad dependen en gran medida del grupo del que formen parte. Todos los grupos de adolescentes o de jóvenes pueden involucrarse en peleas en alguna ocasión, pero los motivos y el contexto donde se dan estas conductas dependerán del tipo de grupo al que pertenezcan. Los miembros de grupos violentos suelen involucrarse en peleas con mucha más frecuencia y muestran unos niveles de comportamientos delictivos mayores que los miembros de grupos no violentos ([Alleyne y Wood, 2010](#)). [White y Manson \(2006\)](#) hallaron en un estudio comparativo una alta frecuencia de actos violentos en jóvenes que no eran miembros de grupos violentos; sin embargo, al comparar su violencia con la de jóvenes pertenecientes a grupos violentos, las diferencias fueron muy notables en la dinámica de la violencia, la causa, la localización, la frecuencia, la intensidad, el uso de armas, las lesiones y la influencia de drogas. [Bouchard y Spindler \(2010\)](#) postulan que, más que el hecho de pertenecer a este tipo de grupos, la clave

para explicar la diferencia del nivel de comportamientos delictivos de ambos grupos está en cómo se organizan. Concretamente, la cohesión y la permeabilidad de los grupos violentos y no violentos son cuestiones importantes con resultados contradictorios que, por tanto, deberían ser investigados (Hughes, 2013).

Klein (1995) y Taylor (2008) consideran que haber sufrido previamente violencia y la necesidad de seguridad son dos características estrechamente asociadas a la pertenencia a grupos violentos, de forma diferencial al resto de grupos. Peterson, Taylor y Esbensen (2004) se manifestaron en el mismo sentido tras analizar la aplicación de un programa de prevención de la integración en bandas (GREAT program), descubriendo igualmente que aproximadamente la mitad de todos los miembros de la banda citó la protección, el respeto y la amistad como motivos principales para unirse a estos grupos. La hipótesis de la victimización de las bandas y grupos violentos ha recibido reciente apoyo con el estudio de Fox, Rufino y Kercher (2011), que compara los delitos informados por dos muestras de jóvenes pandilleros y no pandilleros recluidos en prisión, para concluir que la pertenencia a una banda estaba asociada a la comisión más frecuente de diversos tipos de delitos; igualmente, los miembros de pandillas informaron con mayor frecuencia ser víctimas de todo tipo de delitos, a excepción del robo.

Uno de los estudios más completos sobre las diferencias entre grupos violentos y no violentos se debe a Alleyne y Wood (2010), quienes encontraron una mayor frecuencia en la comisión de delitos menores y delitos contra las personas en miembros de pandillas y jóvenes periféricos (con relación con pandilleros) que en jóvenes no violentos, pero no hallaron diferencias en la comisión de delitos contra la propiedad. Tampoco encontraron diferencias en los juicios morales que ambos realizaban para justificar la violencia grupal; los miembros de grupos violentos tenían un discurso singular: usaban eufemismos al hablar de sus comportamientos agresivos, tendían a culpabilizar a las víctimas y recurrián más frecuentemente a justificar moralmente su violencia, a la difusión de su responsabilidad, a comparaciones ventajosas, a deshumanizar a las víctimas y a distorsionar las consecuencias de sus agresiones.

En relación con la composición de los grupos y la permanencia en ellos, White y Manson (2006) encontraron que los grupos violentos suelen más numerosos, con una media y varianza de edad más elevadas y más duraderos que los colectivos formados por jóvenes no violentos; Klein et al. (2006) y Wood y Alleyne (2010, 2013) obtienen datos similares. En cuanto al género de sus miembros, los grupos violentos son más homogéneos que los no violentos, siendo la proporción de chicos muy superior a la de chicas (Penny, Lee y Moretti, 2010; Voisin y Neilands, 2010).

Otros estudios cualitativos realizados en la última década en Madrid (Martín et al., 2011; Martín et al., 2009; Scandroglio et al., 2008) han encontrado un conjunto de características asociadas a los grupos violentos de esta comunidad, como son una considerable cohesión grupal (producto en parte de la necesidad de sus miembros de apoyo social y de defensa ante agresiones externas), la tendencia a ejercer presión sobre sus miembros (tanto para la asunción de las normas internas como para la realización de las actividades propias del grupo), la baja permeabilidad, con pocas incorporaciones y salidas, y una gran centralidad o importancia del grupo violento en la vida de sus miembros, especialmente en lo que se refiere a las actividades de ocio.

El presente estudio

Este artículo parte de la suposición de que el conocimiento de las variables y condiciones que diferencialmente facilitan el desarrollo de grupos que ejercen violencia grupal ayudará a planificar intervenciones y políticas de prevención (Comité Económico y Social Europeo, 2009; Wood y Alleyne, 2013).

Desde estas premisas, este estudio exploratorio está estructurado en siete hipótesis para indagar sobre las diferencias actitudinales y la percepción de los endogrupos de una muestra de menores madrileños, clasificados en dos grupos en función de que lleven a cabo o no, durante los 12 meses anteriores, la conducta violenta grupal.

Consideramos necesario aclarar los términos "violento" y "no violento" que serán utilizados a continuación: el primero hace referencia a los jóvenes que declararon haber llevado a cabo, en los últimos 12 meses, la conducta violenta grupal; el término no violento designa a sujetos que declararon no haber llevado a cabo dicha conducta. Estos términos, por tanto, no pueden ni deben hacerse extensivos al futuro de las personas a las que se les aplica.

Concretamente, las hipótesis a comprobar son las siguientes:

1. Los menores violentos mostrarán una valoración más positiva hacia esta conducta que los menores no violentos (Klein, 1995; Martín et al., 2011).
2. Los menores violentos percibirán unas consecuencias más positivas que los menores no violentos (Moeller, 2001; Peterson et al., 2004).
3. Los menores violentos mostrarán un mayor grado de afectación por la conducta violenta grupal (victimización) que los menores no violentos (Fox et al., 2011; Taylor, 2008).
4. La composición de los grupos violentos y no violentos mostrará un patrón diferencial: los grupos de los menores violentos serán más numerosos y mostrarán una mayor homogeneidad en relación con el sexo de sus componentes y una media de edad más alta, que los grupos no violentos (Penny et al., 2010; Voisin y Neilands, 2010).
5. Los menores violentos percibirán a sus grupos como menos permeables que los menores no violentos (Bouchard y Spindler, 2010; Hughes, 2013).
6. Los menores violentos percibirán a su grupo como más central o importante que los menores no violentos (Scandroglio et al., 2008; White y Manson, 2006).
7. Los menores violentos percibirán a su grupo como más cohesionado que los menores no violentos (Hughes, 2013).

Método

Participantes

La muestra se compuso inicialmente de 469 participantes; con la aplicación de diversos filtros indicados en el apartado de controles de calidad los participantes definitivos fueron 418 menores (76.7% varones y 23.3% mujeres) de entre 13 y 17 años, residentes en la Comunidad de Madrid. De ellos, 240 (57.3%) declararon haber "pegado, durante los últimos 12 meses, con mi grupo a una o más personas pertenecientes a otro grupo" ($M = 10.96$ veces en el último año, $M = 2.02$ veces durante el último mes), mientras que 178 participantes (42.6%) respondieron negativamente a la misma pregunta.

Consideramos necesario aclarar los términos "violento" y "no violento" que serán utilizados a continuación. En el primer caso se hace referencia a los jóvenes que declararon haber llevado a cabo la conducta violenta estudiada al menos una vez en el último año; el término no violento designa a sujetos que declararon no haber realizado la conducta en el mismo período. Los términos utilizados, por tanto, no pueden ni deben hacerse extensivos al futuro de las personas a las que se les aplica.

Cada participante fue informado de los objetivos de la investigación y de las garantías de anonimato de su identidad y confidencialidad de sus declaraciones. El protocolo de

consentimiento informado fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad.

Instrumento

Los datos del estudio han sido recogidos mediante una selección de ítems de un cuestionario individual, autocumplimentado y completamente estructurado, diseñado para el análisis de la percepción psicosocial de la violencia grupal juvenil.

La construcción del cuestionario se realizó empíricamente. Las variables e ítems de respuesta fueron identificados a partir de tres análisis cualitativos de contenido previos realizados mediante entrevistas semiestructuradas a tres colectivos: a) 16 menores infractores (todos varones, entre 14 y 18 años) pertenecientes a grupos violentos que sufrían penas privativas de libertad en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales por el delito de agresión, b) 27 menores y jóvenes, de entre 15 y 25 años, todos ellos en libertad en el momento de ser entrevistados y c) 15 agentes sociales expertos en el trabajo con grupos juveniles violentos. El procedimiento de estos análisis cualitativos y sus resultados pueden consultarse en [Martín et al. \(2009\)](#) y [Martín et al. \(2011\)](#).

Para establecer comparaciones fiables, el instrumento constaba de una parte común, que incluía las variables relacionadas con aspectos sociodemográficos y la conducta de estudio, y una parte específica sobre la percepción del endogrupo. La característica principal de este último grupo de variables es que, si bien el objeto de evaluación es similar en ambas categorías de sujetos, su formulación varía en función de la realización o no realización de la conducta violenta: la pregunta sobre experiencia conductual filtraba a los participantes a una nueva página en la que los ítems sobre el endogrupo se formulaban sobre la base de "el grupo con el que te sientes más unido", en el caso de los jóvenes no violentos; los mismos ítems fueron formulados sobre la base de "el grupo con el que vas a pegar", en el caso de los jóvenes violentos, a la vez que se indagaba si este era el grupo con el que se sentía más unido, ("¿el grupo con el que vas a pegar es con el que te sientes más unido?") eliminando del análisis los cuestionarios de quienes respondieron negativamente.

Variables

La variable dependiente es la realización de la conducta violenta grupal en el último año, que se trata de relacionar estadísticamente con las siguientes variables independientes: a) valoración general de la conducta, b) consecuencias percibidas de la realización de la conducta, c) grado de afectación personal de la conducta y d) percepción del endogrupo violento o no violento. Las formulaciones concretas de cada una de ellas y las escalas utilizadas (todas ellas tipo Likert de 7 puntos) se muestran en las tablas de resultados.

Conducta. La formulación de la conducta estudiada fue "pegar, con mi grupo, a una o más personas que pertenecen a otro grupo...". Para identificar a los jóvenes con experiencia conductual se incluyó la pregunta "¿has pegado alguna vez, con tu grupo, a una o más personas que pertenecen a otro grupo?". En caso afirmativo, se solicitaba su frecuencia de realización en el último año y en el último mes.

Valoración general de la conducta. Se pidió a los participantes que valoraran la conducta analizada ("pegar, con mi grupo, a una o más personas que pertenecen a otro grupo...") mediante 7 ítems: "no resuelve-resuelve problemas", "no sirve para nada-sirve para mucho", "está en contra-está a favor de mis principios", "es malo-es bueno", "es injusto-es justo", "me hace sentir mal-me hace sentir bien" y "es muy peligroso-no es nada peligroso".

Consecuencias de la realización de la conducta. La formulación general utilizada para cada una de las 14 consecuencias formuladas,

identificadas en estudios cualitativos previos ([Martín et al., 2011](#); [Martín et al., 2009](#)) fue "pegar, con mi grupo, a una o más personas que pertenecen a otro grupo + (consecuencia)" evaluada mediante una escala de 1 = *totalmente falso* a 7 = *totalmente verdadero*.

Grado de afectación de la conducta violenta grupal. Se solicitó a los participantes que indicaran (1 = *nada*, 7 = *mucho*) en qué medida "has sufrido" esta clase de violencia, "te sientes amenazado" y "te sientes protegido" respecto a ella.

Percepción del endogrupo. Se evaluó la opinión de los participantes sobre su grupo de pertenencia, violento o no violento, en los siguientes aspectos:

Composición: número total de miembros del grupo, edad del miembro de mayor y menor edad (a partir de la diferencia de años entre ambas se elaboró una nueva variable denominada "rango de edad del endogrupo") y el número de chicos y chicas que componen el grupo (a partir de las cuales se elaboró una nueva variable denominada "proporción de chicos en el endogrupo").

Tiempo de pertenencia. Se pidió a los participantes que indicaran el tiempo (en meses) que hacía que pertenecían al grupo.

Permeabilidad. Fue medida mediante las siguientes formulaciones: "cualquier persona que quiera entrar/abandonar mi grupo, puede hacerlo" (1 = *fácilmente*, 7 = *difícilmente*) y "durante los 12 últimos meses, se han incorporado/han abandonado mi grupo" (1 = *ninguna persona*, 7 = *muchas personas*).

Centralidad. Se evaluaron los siguientes aspectos: número de grupos diferentes a los que pertenece el sujeto, con quién pasa su tiempo libre (familia, pareja, solo, amigos del grupo y el apoyo social percibido, mediante el ítem "los problemas importantes trato de resolverlos con la ayuda de..." (padres, pareja, hermanos, amigos del grupo, solo, otras personas).

Cohesión. Se pidió a los participantes que indicaran (1 = *falso*, 7 = *verdadero*) si en su grupo "todos deseamos conseguir en el futuro las mismas cosas", "todos pensamos de la misma forma", "pasamos juntos todo el tiempo libre que tenemos" y "nos gustan las mismas cosas".

Procedimiento

Los participantes fueron reclutados de dos formas diferentes. Por una parte, se realizó una aplicación masiva del instrumento en 7 centros de educación secundaria y de formación profesional de distintos barrios de Madrid con alta incidencia de violencia intergrupal según informes policiales; de esta aplicación se obtuvo una parte de los participantes que manifestaban realizar la conducta de estudio (concretamente, el 60% del total de los jóvenes violentos del estudio) y el 100% de los jóvenes no violentos. Además, se contactó con 7 asociaciones sin ánimo de lucro vinculadas a colectivos juveniles en riesgo de exclusión social o con problemas socio-educativos y 4 personas de los servicios sociales de zona para localizar a jóvenes que manifestaban realizar la conducta analizada y que aceptaron participar en la investigación. Como resultado de estos contactos se obtuvo el 40% restante de los jóvenes violentos.

Todos los cuestionarios fueron anónimos y se cumplimentaron de manera individual con ayuda del entrevistador. En el contexto académico la aplicación se realizó en las aulas, teniendo especial cuidado de que la distancia física entre los participantes preservara su anonimato. El procedimiento para la aplicación del cuestionario a los jóvenes en libertad fue el siguiente: una vez localizados los participantes que manifestaban realizar la conducta violenta, los investigadores contactaron con cada uno de ellos y aplicaron el instrumento, individualmente, en locales de las asociaciones colaboradoras.

El instrumento fue pilotado con una muestra de 13 jóvenes ($M_{edad} = 16.28$ años, $DT = 1.09$), que previamente habían manifestado haber "pegado, con mi grupo, a una o más personas que pertenecen a otro grupo" durante los 12 meses anteriores, y con

Tabla 3

Variables relativas a la conducta analizada

	Violentos		No violentos		Prueba <i>t</i>	Sig. bilateral
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>		
Valoración general^a:						
No resuelve problemas–resuelve problemas	4.58	2.03	1.86	1.37	15.47	.000
No sirve para nada–sirve para mucho	4.13	2.06	1.73	1.17	13.94	.000
Está contra mis principios–está a favor de mis principios	3.75	1.85	1.68	1.01	13.49	.000
Es malo–es bueno	3.08	1.41	1.41	0.83	12.03	.000
Es injusto–es justo	3.70	1.66	2.01	1.36	11.11	.000
Me hace sentirse mal–me hace sentirse bien	3.53	1.51	1.93	1.11	10.60	.000
Es muy muy peligroso–es nada peligroso	3.15	1.58	1.91	1.06	9.05	.000
Consecuencias percibidas^b:						
Defender mis propias ideas	5.13	2.09	2.67	1.88	11.44	.000
Evitar que me peguen	5.01	2.10	2.85	2.16	10.26	.000
Evitaría que tuviese miedo	4.65	2.27	2.66	1.90	9.73	.000
Sentirme protegido	4.83	2.03	2.78	2.02	10.25	.000
Tener problemas con las personas que aprecio	3.45	2.26	5.39	1.91	-9.52	.000
Haría que me respetasen	5.02	1.88	3.17	2.03	9.62	.000
Tener remordimientos	3.36	2.26	5.39	2.05	-9.56	.000
Sentirme apoyado por mi grupo	5.10	1.89	3.12	2.11	9.36	.000
Castigar a quien lo merece	5.22	1.86	3.36	2.19	9.14	.000
Proteger a otras personas que aprecio	5.61	1.78	3.84	2.21	8.80	.000
Tener problemas con la policía	5.35	1.70	6.40	1.37	-6.97	.000
Me crearía enemigos	5.23	2.00	6.40	1.39	-7.02	.000
Hacer que me hiriesen	4.99	2.14	6.00	1.48	-5.69	.000
Herir gravemente a alguien	5.13	2.08	6.07	1.56	-5.26	.000
Gado de afectación personal^c:						
¿En qué medida te sientes amenazado/a?	4.32	2.32	1.68	1.19	15.14	.000
¿En qué medida la has sufrido?	4.11	2.23	1.92	1.16	13.02	.000
¿En qué medida crees estar protegido/a?	4.98	1.75	4.46	1.95	2.85	.005

Nota. Escalas:

^a 1-7^b 1 = falso, 7 = verdadero^c 1 = nada, 7 = mucho.

18 jóvenes ($M_{edad} = 16.03$ años, $DT = 0.94$) que declararon no haber realizado tal conducta durante el mismo período. El tiempo de duración media de la cumplimentación de los cuestionarios fue de 24.32 minutos ($DT = 7.72$ minutos).

Análisis de datos

Se realizó en cuatro fases: a) análisis de casos perdidos, que determinó la exclusión de los casos que incluían más de 5 valores perdidos, b) análisis de casos atípicos para identificar respuestas extremas en relación con la frecuencia de realización de la conducta violenta grupal, siendo excluidos los participantes que se situaron por encima del percentil 95 de la distribución de esta variable, c) prueba de Levine para igualdad de varianzas, cuyo resultado determinó en cada caso la aplicación de distintos valores para la prueba *t* y la significación bilateral y d) análisis inferencial: con el objetivo de explorar las características de los miembros de grupos juveniles violentos y no violentos y compararlas, se realizó una comparación de medias mediante la prueba *t* de Student para muestras independientes con un intervalo de confianza del 95%.

El procesamiento y análisis de datos se realizó con el paquete estadístico SPSS Statistics 19.0.

Controles de calidad

Inicialmente la muestra estuvo compuesta por 469 participantes, quedando excluidos 51 menores por los siguientes motivos: a) 16 por dudas sobre el consentimiento informado (firmas sin rúbrica, ilegibles o sin identificación del tutor), todos ellos pertenecientes a la submuestra de "violentos", b) 25 como resultado del análisis de casos perdidos, de los cuales 18 se identificaban como

"violentos" y 7 como "no violentos" y c) 10 como resultado del análisis de casos atípicos, todos ellos "violentos".

Resultados

De cada comparación entre violentos y no violentos, se ofrece la media y la desviación típica de las puntuaciones obtenidas. Los resultados están ordenados por puntuaciones descendentes de la prueba *t*. Al lado de este dato, se incluye el nivel de significación bilateral (para la suposición de varianzas iguales o no, dependiendo de los resultados de la prueba de Levine).

Valoración general de la conducta violenta

Como puede observarse en la tabla 3, existen diferencias significativas entre los menores violentos y no violentos en todos los ítems formulados. La valoración de la conducta violenta grupal por parte de los menores que pertenecen a esta clase de grupos es más positiva en todos los ítems analizados, siendo destacable la diferencia en la mejor percepción de los aspectos instrumentales de esta clase de agresión.

Consecuencias de la conducta grupal

Existen diferencias significativas (ver tabla 3) entre ambos grupos en todas las consecuencias esperadas de la conducta violenta grupal, excepto en la de "evitar que me tomen por un cobarde". Los menores violentos tienden a percibir con mayor grado de veracidad consecuencias instrumentales como "evitar que me peguen", "castigar a quien lo merece", "sentirme protegido", "sentirme apoyado", "proteger a las personas que aprecio"; además tienden a considerar más verdadero que la violencia grupal les "permite defender mis ideas".

Tabla 4

Variables endogrupales

	Violentos		No violentos		Prueba <i>t</i>	Sig. bilateral
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>		
Composición						
Número de miembros	14.70	11.27	13.79	9.59	0.868	.386
Edad del mayor	20.17	4.18	16.56	2.48	10.040	.000
Edad del menor	15.54	2.49	13.76	1.72	8.560	.000
Rango de edad	4.64	3.73	2.77	2.42	6.140	.000
Número de chicos	10.71	8.36	7.62	6.43	4.240	.000
Número de chicas	3.99	4.50	6.17	5.00	-4.620	.000
Proporción de chicos	75.24	22.57	54.83	26.77	8.150	.000
Tiempo de pertenencia						
¿Cuántos meses hace que perteneces a tu grupo?	50.95	35.76	46.96	31.79	1.220	.223
Permeabilidad						
Cualquier persona que quiera abandonar mi grupo, puede hacerlo... ^a	5.50	2.15	6.26	1.42	-4.370	.000
Cualquier persona que quiera entrar en mi grupo puede hacerlo... ^a	4.41	2.21	5.20	1.64	-4.220	.000
Durante los últimos 12 meses se han incorporado a mi grupo ^b	3.08	1.92	3.85	1.94	-4.090	.000
Durante los últimos 12 meses han abandonado mi grupo ^b	2.26	1.65	2.09	1.52	1.120	.264
Centralidad						
Número de grupos diferentes a los que perteneces	2.19	1.69	2.61	1.76	-2.490	.013
¿Con quién pasas el tiempo libre? ^c						
Familia	4.04	2.19	5.36	1.41	-7.390	.000
Pareja	5.17	2.10	3.72	2.25	6.320	.000
Solo	3.10	1.76	3.91	1.79	-4.190	.000
Amigos del endogrupo	5.20	1.98	5.18	1.53	0.090	.921
Los problemas importantes trato de solucionarlos con ayuda de ^d...						
Padres	3.15	2.05	4.83	1.89	-8.680	.000
Pareja	4.74	2.18	3.85	2.31	3.750	.000
Otras personas	2.67	1.98	3.09	1.83	-2.230	.026
Hermanos	3.62	2.20	3.90	2.19	-1.310	.190
Amigos del endogrupo	4.95	1.99	5.09	1.67	-0.800	.420
Solo	3.79	2.06	3.72	1.94	0.340	.737
Cohesión ^e: "En mi grupo..."						
...todos deseamos conseguir en el futuro las mismas cosas"	4.46	2.28	3.15	1.83	6.540	.000
... todos pensamos de la misma forma"	4.36	2.13	3.51	2.01	4.130	.000
...pasamos juntos todo el tiempo libre que tenemos"	4.81	1.93	3.97	1.97	3.190	.002
...a todos nos gustan las mismas cosas"	4.10	1.95	3.48	1.96	3.190	.002

Nota. Escalas:

^a 1 = fácilmente, 7 = difícilmente;^b 1 = ninguna persona, 7 = muchas personas;^c 1 = nada, 7 = mucho;^d 1 = nunca, 7 = siempre; ^e 1 = falso, 7 = verdadero.

Grado de afectación personal de la violencia grupal

Los menores violentos declaran (ver tabla 3) haber sufrido en mayor medida la violencia grupal, se sienten más amenazados personalmente, pero también más protegidos que los menores no violentos.

Percepción del endogrupo

Composición de los endogrupos violento y no violento. Como muestra la tabla 4, los grupos violentos a los que pertenecen los menores consultados parecen tener una proporción mayor de chicos que de chicas. En relación con la edad, el grupo violento presenta un rango de edad más amplio: tanto sus miembros de más edad como los menores presentan una media de edad más elevada que los informadores pertenecientes a grupos no violentos. Complementariamente, los menores violentos llevan un tiempo significativamente mayor perteneciendo a sus grupos que los menores no violentos.

Permeabilidad del endogrupo. Los menores no violentos perciben (ver tabla 4) a sus grupos más permeables tanto en lo referente a la facilidad para ingresar en ellos como para la salida de aquellos miembros que así lo deseen, con la excepción de que no se hallaron diferencias significativas en el número de personas que abandonaron el grupo en los últimos doce meses.

Centralidad de los endogrupos violento y no violento. El número de grupos diferentes que suelen tener los menores violentos encuestados es menor que el de los no violentos. Estos últimos tienden a pasar más tiempo libre solos o con su familia, mientras que los menores violentos lo comparten con mayor frecuencia con su pareja. En relación con el apoyo social percibido, los menores violentos solicitan ayuda para resolver sus problemas importantes con más frecuencia a la pareja, mientras que los no violentos piden con mayor asiduidad apoyo a su familia, a sus hermanos y a otras personas (ver tabla 4).

Cohesión y presión de los endogrupos violento y no violento. Los resultados (ver tabla 4) ponen de manifiesto que la cohesión grupal es mayor en los grupos violentos que en los no violentos. Los violentos consideran más verdadero que los miembros del endogrupo "pensamos de la misma forma", "nos gustan las mismas cosas", "pasamos juntos todo el tiempo libre" y "deseamos conseguir las mismas cosas que el resto de su grupo".

Discusión

Los resultados muestran que es posible diferenciar a menores que ejercen violencia grupal de quienes no la ejercen. A continuación se analizan detalladamente las hipótesis formuladas.

Como sugería la hipótesis primera, los menores violentos encuestados presentan una valoración más positiva de la

conducta que los menores no violentos; las diferencias son mayores en relación con su utilidad en general y para resolver problemas y la consonancia con sus principios. Estudios previos (Klein, 1995; Taylor, 2008) hallaron también que los jóvenes pandilleros consideran deseable unirse a grupos violentos que les dan protección frente a otros grupos.

Complementariamente, de acuerdo con la hipótesis segunda, los menores violentos anticipan que la conducta violenta tiene efectos más positivos que los percibidos por los no violentos. Incluso los efectos potencialmente negativos (problemas con la policía, crearse enemigos, herir o ser herido) son considerados menos probables por los menores que declararon haber realizado la conducta violenta. Tal y como hallaron Peterson et al. (2004) en su estudio sobre bandas, los miembros de grupos violentos pueden integrarse en ellas buscando protección y respeto.

La hipótesis que postulaba que los miembros de grupos violentos sufren también diferentes formas de violencia o delincuencia (Fox et al., 2011; Taylor, 2008) también se ha visto apoyada por los resultados. Los menores violentos no solo protagonizan las agresiones grupales sino que también sufren amenazas y agresiones de otros grupos en mayor medida que los menores no violentos, pero también se sienten más protegidos de las agresiones de otros grupos que los menores no violentos, probablemente debido al efecto protector del grupo (Peterson et al., 2004).

La cuarta hipótesis postulaba que los grupos violentos y no violentos mostrarían diferencias en su composición. No se ha podido confirmar el mayor tamaño de los grupos violentos ni tampoco el mayor tiempo de pertenencia a ellos de sus miembros, como encontraron White y Manson (2006), Klein et al. (2006) y más recientemente Woody y Alleyne (2013). Por otra parte, la mayor proporción de chicos en los grupos converge con estudios previos de otros autores (Penny et al., 2010; White y Manson, 2006).

Respecto a la quinta hipótesis, los resultados confirman que los menores violentos perciben a sus grupos como menos permeables que los no violentos, datos congruentes con los obtenidos en diversos estudios (Hughes, 2013; Martín et al., 2011). La centralidad de los grupos de los menores violentos y no violentos no ha resultado corroborada por los datos. Aunque los menores violentos pertenecen a un menor número de grupos, no pasan más tiempo libre con el grupo violento que los menores no violentos con su endogrupo, ni tampoco el apoyo social percibido procedente del grupo difiere significativamente en violentos y no violentos (aunque es el más frecuente en ambos). La superior importancia de la pareja entre los violentos, tanto en la frecuencia con la que pasa con ella el tiempo libre como en el apoyo social que ofrece, precisa un análisis más concreto de la influencia de las chicas en la violencia grupal.

Finalmente, la séptima hipótesis ha quedado confirmada plenamente por los resultados: los menores violentos perciben mayor cohesión grupal que los no violentos, un resultado similar al alcanzado en los estudios cualitativos de Martín et al. (2009), Martín et al. (2011) y por el trabajo de Scandroglio et al. (2008).

Conclusiones

Es posible deducir de este estudio que los jóvenes que han ejercido recientemente violencia grupal presentan características peculiares respecto a quienes no ejercen esta clase de agresiones, tanto en la interpretación que realizan de ella como en el componente identitario que la motiva o justifica. Ambos, conducta y endogrupo violento, están relacionados con valores instrumentales y afectivos, sobre todo con su eficacia para generar un sistema de apoyo social, no exclusivo, pero satisfactorio. A la vista de estos resultados parece necesario profundizar en los factores que operan para que los menores violentos no encuentren, rechacen o no les

sean proporcionadas formas prosociales de desarrollo personal y social.

Creemos que el estudio de la conducta violenta grupal (que incorpora el componente identitario) puede constituir una vía complementaria a la investigación tradicional que ha focalizado su interés en la existencia y evolución de grupos delictivos o antisociales; al menos este estudio ha permitido peculiarizar a los jóvenes que realizan tal conducta. Las dudas existentes sobre las definiciones operativas de los conceptos de banda, pandilla o grupo delictivo, sobre todo en el ámbito europeo (Aldridge, Medina y Ralphs, 2012), hacen posible replantear los estudios desde la interpretación que hacen de la conducta violenta los miembros de grupos que la ejercen, sean éstos delictivos, antinormativos o normalizados. El énfasis en la conducta reduce el grado de ambigüedad de la variable dependiente y permite reconducir los fundamentos teóricos de las variables independientes hacia las teorías de la “identidad social” o de la “autocategorización del yo”, que resultan compatibles con enfoques matematizados, predictivos y explicativos de las teorías actitudinales contemporáneas, tanto desde una perspectiva racional como heurística (Ajzen y Fishbein, 2005). Así, es posible postular que la conducta violenta grupal está interaccionando con la construcción de las identidades personal y social, una hipótesis que ha tenido apoyo empírico en estudios recientes españoles (Martín et al., 2011; Martín et al., 2009; Scandroglio et al., 2008) y avanzar a propuestas de análisis de ciclo vital (Melde y Esbensen, 2012).

Desde la perspectiva aplicada, podemos concluir, de acuerdo con Maxson y Matsuda (2012), que la prevención primaria debería comenzar entre los 13 y los 15 años e incorporar a las chicas y a la familia, para que al tiempo que se debilitan los lazos con grupos potencialmente violentos se fortalezca el apoyo social alternativo. Debemos confiar en que estos resultados empíricos proporcionen herramientas para el desarrollo de programas preventivos basados en evidencias empíricas de los factores de riesgo y de factores protectores (Brien, Daffern, Chu y Stuart, 2013).

Los resultados alcanzados tienen varias limitaciones. La primera se refiere a la muestra empleada, intencional y por tanto no representativa de fenómeno estudiado, aunque resulta altamente improbable conseguir una muestra representativa cuando la conducta de interés y el contexto grupal que la motiva es antinormativo o indeseable socialmente. Por tanto, el presente estudio debe interpretarse como una aproximación a la conducta violenta grupal y a algunos de sus principales factores influyentes que no saturan el universo interpretativo ni de experiencias, pero permiten falsar hipótesis concretas derivadas de estudios precedentes, estadounidenses y europeos, una metodología que tiene escasos antecedentes en España, ninguno de ellos centrado específicamente en la conducta violenta grupal.

Se ha pretendido establecer una comparación de menores “violentos” y “no violentos” residentes en los mismos barrios y comunidades (con la mayor incidencia de agresiones grupales según informes policiales), para igualar algunas condiciones ambientales y sociales de gran relevancia, conforme a estudios previos (Alleyne y Wood, 2010; White y Manson, 2006). Estas comunidades comparten características (estatus socioeconómico bajo o medio bajo y alta presencia de inmigrantes latinoamericanos), pero no podemos postular que sean equiparables y es probable que existan dinámicas sociales singulares que ejercen diferente influencia en cada submuestra.

En relación con la probabilidad de mentir o de sesgar las respuestas, siempre es probable, pero creemos que se ha reducido tal amenaza adoptando varias medidas. En primer lugar en la formalización de la captación y durante la cumplimentación de los datos, tratando de asegurar las garantías de confidencialidad, anonimato y derecho a retirarse en cualquier momento de la investigación. Por otra parte, se han aplicado criterios rigurosos en los análisis de casos perdidos y atípicos que permitió eliminar los registros de

los participantes que pudieron no entender las preguntas, no estaban motivados o respondieron de forma extrema sobre la conducta violenta grupal realizada.

Y respecto a la metodología de análisis, se ha preferido aplicar una técnica exploratoria bivariante de bajo nivel de inferencia, tratando de falsar, por primera vez en España, hipótesis concretas sobre la percepción de la conducta violenta grupal (identitaria) y de los endogrupos principales (violentos y no violentos) de estudios realizados en Estados Unidos y otros países europeos. La dificultad para lograr la participación de una muestra suficientemente amplia (sobre todo de jóvenes violentos) para cumplir los supuestos metodológicos multivariantes, que además permite cierta comparación con los jóvenes no violentos al menos en lo que corresponde a la residencia en los mismos barrios y comunidades, nos ha llevado a priorizar la aproximación exploratoria bivariante.

Conflictos de intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Financiación

Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. PSI2008-05221/PSIC) y la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial dentro del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación “Madrid Joven Integra” (Fondo Social Europeo, objetivo 3, Comunidad de Madrid).

Agradecimientos

Los autores quieren hacer expreso su agradecimiento todos aquéllos jóvenes que han colaborado en esta investigación accediendo a la cumplimentación de los cuestionarios.

Referencias

- Ajzen, I. y Fishbein, M. (2005). The influence of attitudes on behavior. En D. Albaracín, B. T. Johnson, y M. P. Zanna (Eds.), *The handbook of attitudes* (pp. 173–221). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Aldridge, J., Medina, J. y Ralphs, R. (2012). Counting Gangs: Conceptual and validity problems with the Eurogang definition. En F. Esbensen y F. Maxson (Eds.), *Youth Gangs in International Perspective: Results from the Eurogang program of research* (pp. 35–51). Nueva York, NY: Springer.
- Alleyne, E. y Wood, J. (2010). Gang involvement: Psychological and behavioral characteristics of gang members, peripheral youth, and nongang youth. *Aggressive Behavior*, 36, 423–436. <http://dx.doi.org/10.1002/ab.20360>
- Bouchard, M. y Spindler, A. (2010). Groups, gangs, and delinquency: Does organization matter? *Journal of Criminal Justice*, 38, 921–933. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2010.06.009>
- Comité Económico y Social Europeo. (2009). *Opinion of the European Economic and Social Committee on urban areas and youth violence. Official Journal of the European Union*, 317/06(C), 37–42.
- Fox, K. A., Rufino, K. A. y Kercher, G. A. (2011). *Crime Victimization and Gang Membership*. Texas Criminal Justice Center. Sam Houston State University. Huntsville, TX.
- Hughes, L. A. (2013). Group cohesiveness, gang member prestige, and delinquency and violence in Chicago, 1959–1962. *Cohesiveness, prestige, and gang delinquency. Criminology*, 51, 795–832. <http://dx.doi.org/10.1111/1745-9125.12020>
- Klein, M. W. (1995). *The American Street Gang*. New York, NY: Oxford University Press.
- Klein, M. W., Weerman, F. M. y Thornberry, T. P. (2006). *Street gang violence in Europe. European Journal of Criminology*, 3, 413–437.
- Krug, E. G., Linda, L., James, D., Mercy, A., Zwi, A. B., y Lozano, R. (Eds.). (2002). *World report on violence and health*. Geneva: World Health Organization.
- Maqueda, M. L. (2010). Aproximación a la violencia juvenil colectiva desde una criminología crítica [Collective approach to youth violence from a critical Criminology]. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 4, 271–331.
- Martín, M. J., Martínez, J. M., Medina, J., Igual, C., Giménez, A., De la Corte, L. y González, J. L. (2011). *Origen, evolución e involución de los jóvenes pertenecientes a grupos violentos [Origin, evolution and involution of violent youth groups]*. Murcia: Fundación Diagrama Intervención Psicosocial.
- Martín, M. J., Martínez, J. M. y Rosa, A. (2009). Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación [The violent youth gangs of Madrid: Socialization and acculturation]. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 26, 128–136. <http://dx.doi.org/10.1590/S1020-49892009000800005>
- Maxson, C. L. y Matsuda, K. N. (2012). Gang Delinquency. En D. B. Bishop (Ed.), *Feld: The Oxford Handbook of Juvenile Crime and Juvenile Justice* (pp. 246–271). New York, NY: Oxford University Press. <http://dx.doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195385106.013.0011>
- Melde, C. y Esbensen, F. A. (2012). The onset of (Euro) gang membership as a turning point in the life course. En F. A. Esbensen y C. L. Maxson (Eds.), *Youth gangs in international perspective: Results from the Eurogang Program of Research* (pp. 169–187). New York, NY: Springer.
- Ministerio de Justicia. (2014). *Memoria de la Fiscalía General del Estado [Attorney General's Report]*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos.
- Moeller, T. G. (2001). *Youth aggression and violence: A psychological approach*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Moser, C. O. (2004). Urban violence and insecurity: An introductory roadmap. *Environment and Urbanization*, 16, 3–16. <http://dx.doi.org/10.1630/0956247042309847>
- O'Brien, K., Daffern, M., Chu, C. M. y Stuart, S. D. (2013). Youth gang affiliation, violence, and criminal activities: A review of motivational, risk, and protective factors. *Aggression and Violent Behavior*, 18, 417–425. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2013.05.001>
- Penny, S. R., Lee, Z. y Moretti, M. M. (2010). Gender differences in risk factors for violence: an examination of the predictive validity of the structured assessment of violence risk in youth. *Aggressive Behavior*, 35, 1–15. <http://dx.doi.org/10.1002/ab.20352>
- Peterson, D., Taylor, T. J. y Esbensen, F. A. (2004). Gang membership and violent victimization. *Justice Quarterly*, 21, 793–815. <http://dx.doi.org/10.1080/07418820400095991>
- Scandroglio, B., López, J. y San-José, M. C. (2008). “Pandillas”: grupos juveniles y conductas desviadas. Perspectiva psicosocial en el análisis y la intervención. [Gangs: groups of young people and deviant behavior. Psychosocial perspective in analysis and intervention]. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 14, 65–94.
- Taylor, T. J. (2008). The boulevard ain't safe for your kids: Youth gang membership and violent victimization. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 24, 125–136. <http://dx.doi.org/10.1177/1043986208315476>
- Voisin, D. R. y Neilands, T. B. (2010). Community violence and health risk factors among adolescents on Chicago's southside: does gender matter? *Journal of Adolescent Health*, 46, 600–602. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2009.11.213>
- White, R. y Manson, R. (2006). Youth gangs and youth violence: Charting the key dimensions. *The Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 39, 54–70. <http://dx.doi.org/10.1375/acri.39.1.54>
- Wood, J. y Alleyne, E. (2010). Street gang theory and research: Where are we now and where do we go from here? *Aggression and Violent Behavior*, 15, 100–111. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2009.08.005>
- Wood, J. L. y Alleyne, E. (2013). Street gangs: Group processes and theoretical explanations. En J. L. Wood y T. A. Gannon (Eds.), *Crime and crime reduction: The importance of group processes* (pp. 34–55). New York, NY: Routledge.